



NOTA DE PRENSA

Jueves 24 de septiembre de 2020

Comunicado del Banco Central de Chile

El pasado 30 de julio, el Banco Central de Chile informó una serie de medidas destinadas a mitigar aumentos de la volatilidad en los mercados, que pudieran generarse producto de cambios relevantes de los portafolios de los fondos de pensiones.

En este contexto, y en atención a que ya se ha materializado la mayor parte de la liquidación de activos asociados al retiro de hasta el 10% de los fondos de pensiones, el Banco Central anuncia ajustes a estas medidas a partir de la semana que comienza el 5 de octubre próximo:

- a) Suspender el programa especial de compra de Depósitos a Plazo.
- b) En el caso del programa de CC-VP, aceptar solo renovaciones del *stock* vigente para aquellas instituciones que ya hubieran suscrito operaciones previamente. Este *stock* se irá reduciendo a razón de 25% mensual.

El programa CCVP estará vigente hasta el 31 de enero de 2021, pudiendo acortarse si las condiciones financieras así lo determinan.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 2670 2438.